

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En Villa del Río, a tres de noviembre de dos mil veintitrés. Siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunió en la sala de reuniones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Morales Molina, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Francisco Grande Muñoz, D^a. Almudena Mantilla Pérez, D. Pedro Sánchez Collado y D. Antonio Rubio Moyano.

Asisten D^a. María Soto Caro y D. Juan Cortés Lozano, pues han sido convocados por la Alcaldía a fin de dar cuenta e informar de asuntos propios de sus delegaciones. Asiste el secretario delegado, D. Francisco José Eslava Molleja, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Acto seguido, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (20/10/2023) .

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En primer lugar se da cuenta del escrito presentado por D. Fernando González Alonso por el que solicita la adjudicación del Huerto Familiar n° 26 al estar vacío.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para un mejor estudio.

Finalmente, por D^a. Encarnación Lara Melendo, en representación de la Junta Directiva de la Asociación Virgen de la Cabeza de Villa del Río y en coordinación con el Sr. Concejal Delegado de Festejos, se solicita autorización para la celebración de una merienda benéfica a beneficio de la asociación, el día 17 de diciembre en la Plaza de la Constitución a partir de las 17:00 horas,





con motivo de la visita de los pajes reales. Igualmente solicita disponibilidad de un enchufe y foco para la barra.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la actividad, debiendo cuidar el mobiliario urbano y procediendo a la limpieza del dominio público tras la celebración del evento.

3°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llegados a este punto del orden del día, no se formularon ruegos ni preguntas.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO DELEGADO

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

1219 7B05 7DAE 0512 3607



(12)197B057DAE05123607

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por Administrativo de Secretaría ESLAVA MOLLEJA FRANCISCO JOSE el 03-11-2023

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 03-11-2023